PRESXS EN LUCHA

En huelga de hambre desde el 10 de diciembre





También lo encontrarás en:

http://desdedentro.noblogs.org
http://fueradelorden.blogsport.de

http://facebook.com/desdedentrofanzine/

Reflexiónes sobre la huelga de octubre y nueva convocatoria para el 10 de diciembre

-José Ángel Martins Mendoza-

Salud, compañerxs:

Soy José Ángel Martins Mendoza, miembro de COLAPSO (Colectivo Anarquista de Presos sociales), en estos momentos en el centro penitenciario Puerto III, en artículo 91.3, primera fase, y el motivo del siguiente recordatorio es, de primero, agradecer a todxs lxs compas que han secundado la huelga de hambre que, en mi caso, empecé el pasado 1 de octubre con finalización el día 7, a lo que algunxs compas ya mandaron los resguardos de la instancias corroborando que la visibilización que deseamos darle a las torturas físicas y psicológicas que estamos sufriendo en las cárceles del Estado español. Cada día que pasa se está poniendo peor la cosa. Debido a ello, a algunxs compas, como siempre, han sido machacadxs y, como no podía ser de otra manera, trasladadxs de prisión en su divide y vencerás.

Al compañero Toni, después de cambiarnos del aislamiento de Castellón a Poblete y a mí, lo han llevado para el peor pozo de España, a pesar de lo cual, como gran revolucionario ha hecho también la huelga de hambre. Pero la dispersión y el deterioro siguen su curso para lxs que llevamos un paso firme mirando al enemigo de una forma horizontal.

Con el permiso del compañero Toni, quiero apoyar una opción que es muy lícita y con la que yo personalmente estoy totalmente de acuerdo. La propuesta del compañero, con mi apoyo y el de otrxs compas, sería la siguiente: todx compa que, por su estado de salud, por temor a las represalias o por lo que sea, no quiera la hacer huelga de hambre más larga, que simplemente realice los ayunos los 1 y 15 y envíe una instancia a seguridad para avisar y dar la tabla reivindicativa. Esto en cuanto a los ayunos mensuales. Para las huelgas de hambre colectivas, cada vez que comencemos una, mandar al menos tres escritos, al defensor de nadie, a la SGIP y al congreso de los diputados y también a quien se nos ocurra, ministra de justicia, instituciones internacionales de defensa de los derechos humanos... acompañados de otra instancia diciendo que realizan el ayuno mensual en solidaridad con el resto de presxs en lucha. Para quien no pueda o quiera realizar los ayunos, bastaría con los escritos.

Aunque podáis pensar, compañerxs, que así solo es una chorrada, estaríais equivocadxs. Si no os podéis unir, será por motivo de fuerza mayor y nosotrxs os estaremos igualmente agradecidxs. Ellxs son muchxs y nosotrxs muy pocxs y, sin embargo, que sepan que, si hubiese un trato digno y no hubiese amenazas ni represalias, se vería que muchxs más piensan como nosotrxs. Pero ya sabemos que eso que llaman democracia es solo una burla a nuestra inteligencia.

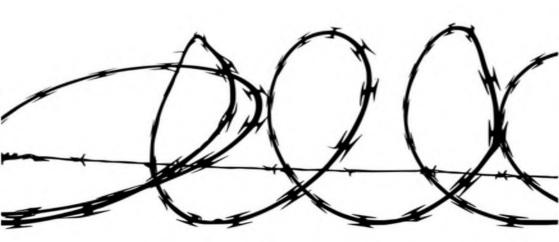
Lo siguiente que quiero comunicaros es que el próximo día 10 de diciembre empezará la última huelga de hambre colectiva del 2018, con comienzo el 10 y límite máximo el día 25, aunque como las dos anteriores, la huelga es simbólica y se acepta la participación durante los días que cada cual decida dentro de esos límites.

A principios del mes de enero se hará una valoración de éxitos y fracasos, una asamblea a distancia entre todxs lxs compas enjauladxs, y veremos, lxs que estamos "en lucha activa", el nuevo enfoque que deberíamos darle a esta lucha para el 2019. Yo por mi parte tengo varias ideas que, debido a que nos leen nuestras páginas contrainformativas y hasta que decidamos lxs que sí luchamos realmente, no se harán llegar hasta principios de año.

Por otro lado, deciros que en la calle cada día son unxs cuantxs lxs compas que nos ayudan sin ánimo de lucro y cada día se suman más, dando visibilidad a la marginación que estamos sufriendo. Os lo agradecemos y nunca olvidaremos lo que por nosotrxs hacéis, pero vamos a ser realistas, somos muy pocxs, aunque con muchas ganas. Lo que debemos visibilizar a mi parecer en la huelga de hambre de diciembre es, ante todo, la mala praxis y la falta de asistencia médica que sufrimos las personas que estamos encerradxs, y hacérselo saber a las instituciones donde nos quejamos, pues, en lugar de velar adecuadamente por nuestra salud y nuestra vida, se nos ofrecen todas las pastillas que pidamos para tenernos dormidxs, incluso a quienes estamos en régimen cerrado y a lxs compas que no necesitamos esa clase de medicaciones.

¡Que se mueran!

¡Alcemos de una vez la voz y aúpa, compañerxs, que no decaiga la lucha!



-José Antonio Chavero Mejías-

Salud y libertad a lxs que lucháis por una sociedad sin jaulas dentro y fuera de las mismas. Fuerzas a todxs para continuar adelante y acabar este 2018 con un posicionamiento firme y en consonancia con el resto del año y de años.

Tras esta última huelga de hambre de octubre de 2018 y siguiendo con la misma temática de la salud y sanidad en los talegos, hay una propuesta de huelga de hambre del 10 al 25 de diciembre por la tabla reivindicativa y el decálogo de la APDHA. Es, como siempre, una huelga de hambre simbólica, que, como suelo decir, no le restemos importancia al término "simbólica", ya que el asunto de la salud, así como nuestra tabla reivindicativa no son para nada simbólicxs. Más al contrario, son muy serios los temas que tenemos entre manos.

(...)
Para la huelga de hambre del 10 al 25, haré la huelga hasta donde me permita mi salud, como en la de octubre, y los días 1, 5, 10 y 15 mandaré la tabla reivindicativa, los diez puntos del decálogo de la sanidad penitenciaria, manifestando la inutilidad de dichas instituciones, que se han vacunado contra nosotrxs con borradores tipo y demás basura como respuesta a las reivindicaciones. Si no quieren caldo, tendrán dos tazones.

Requiero a mis compañerxs presxs en lucha activa para apoyar a quienes nos apoyan en este final de 2018 y hacerles saber, que si ellxs no nos hacen sentir solxs, tampoco ellxs lo están, pues todxs somos unx. Esto es por derecho, opino yo.

Así mismo, quien no pueda o no quiera hacer la huelga de hambre del 10 al 25 podría participar, con o sin ayunos, los días 1, 5, 10 y 15, mandando escritos con la tabla reivindicativa y el decálogo de la APDHA. Lo cual debemos comunicar a las personas de ahí fuera de qué formas vamos a aportar nuestro grano de arena, si con huelga de hambre, ayunos, escritos... en fin, que se sepa lo que va a realizar cada quien. Lo importante es que vayamos sacando el papeleo en respuesta a las denuncias, reivindicaciones, ayunos, etc.

Me despido de todxs vosotrxs, presxs dentro y fuera, con un grito de guerra que llegue a todxs, un grito de esperanza y gratitud por todo lo que estamos haciendo. Un honor luchar con todxs vosotrxs.

Agradecido.



-Carmen Badía Lachos-

Hola compañeros/as:

(...) deciros que por mi tenéis permiso para contar toda la verdad, lo vergonzoso que es para las personas presas que estamos enfermas con enfermedades como el cáncer, el desarraigo que tenemos y lo mal que nos tratan, hoy mismo a mi, como cada día, me traen la comida fría. La dan a las 13'10 más o menos, pues a mi a las 14h; como estoy encerrada en la celda 28, por no molestarse en subir a abrir la celda, me la dan cuando viene la apoyo de otro modulo (lo hacen para no subir escaleras, es que se cansan) y dejan la bandeja en la celda 27, 26 o 23 con otros internos, así que ya puedes imaginar, comida fría y un asco, por eso no como y prefiero comprar en el economato. Dos veces me he encontrado un preservativo en la comida, algún gracioso que me lo pone, y a mí no me hace gracia, es asqueroso y bochornoso que eso pase. Es lo que hay.

Aquí en Zuera la huelga de hambre se ha seguido "CAMUFLADA". Te explicó. Cogían la comida y la bandeja y luego la tiraban a la basura, lo hacen por que aquí, si haces huelga de hambre, te sancionan con un parte y no lo cancelas hasta seis meses después, así que tienen miedo y la hacen a escondidas. Yo soy la única que doy la cara total para lo que me queda de vida, voy a por todas.

(...) no me falta más que la libertad y esa no me la dan, ni me la darán de momento y según me dicen cuanto más proteste peor me lo pondrán, así que ya veis, ellos siempre dando con el mazo, pero de momento espero que la gente en la calle se conciencie del gran negocio que son las cárceles y que pa ello meten a las personas aquí, para que nos pudramos y ellos vivir bien y luego torturan física y mentalmente a quienes aquí estamos, y se aprovechan de 4 desgraciados que les hacen de xivatos en las cárceles. Degradan a las personas. Todo es una mierda (perdona la expresión) pero es la verdad.

A mi ahora se me putea muchísimo. Depende del funcionario/a eso de estar en las redes sociales les fastidia muchísimo, así que a mi, repito, me da igual, podéis dar mi nombre a quien queráis y poner lo que os digo donde queráis, tenéis mi permiso.

Se murió un interno terminal. Este octubre. Y otra a los dos días en la calle después de salir con la total. Sus nombres los tiene Campa de Zaragoza y de Lleida. A mi se me olvidan bastante las cosas, y escribo fatal por el dolor de brazo.

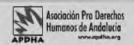
(...)

Dar mi apoyo a Rosa Giménez, madre de Chamorro, que lucha pa quienes estamos encerrados con enfermedades graves y terminales, dadle las gracias en mi nombre, si tuviera su dirección le escribiría, pero no la tengo.

Gracias por acordaros de mi, por vuestro apoyo, un fuerte abrazo solidario.

DECÁLOGO SANIDAD EN PRISIÓN

- 1. Realizar un registro específico de todas las lesiones a la llegada a Urgencias de cualquier persona detenida o presa. Elaborar un modelo único de registro acorde con el Protocolo de Estambul y evaluar su aplicación.
- 2. Impartir formación especializada a tod@s l@s profesionales sanitarios de Urgencias en materia de atención a personas detenidas, especialmente en detección de abuso de autoridad, relación con los agentes de seguridad durante la custadia y conocimiento de derechos fundamentales.
- 3. Registrar las lesiones sufridas por l@s intern@s antes o durante su entrada en prisión por parte del personal sanitario penitenciario y facilitar las estadísticas sobre diagnóstico y consumo de medicamentos en población penitenciaria.
- 4. Crear sistemas directos de tramitación de peticiones que no tengan que pasar por el personal de vigilancia de prisiones, tales como sobres cerrados o buzones.
- 5. Poner fin a la práctica actual de recurrir a la sujeción mecánica en todos los centros penitenciarios.
- **6.** Elaborar un plan nacional de toxicodependencios en población penitenciaria con un abordaje desde los determinantes sociales y las violencias que los atraviesan.
- 7. Asegurar a las personas presas el derecho a recibir la misma atención sanitaria y confidencialidad que la población general: tratamiento de la hepatitis, VIH, atención hospitalaria... así como facilitar los datos al respecto por parte de Instituciones Penitenciarias.
- **8.** Garantizar el internamiento de las personas con Trastorno Mental Grave en centros de atención sanitaria especializada y no en las cárceles, un seguimiento de la prescripción y una revisión del programa PAIEM.
- 9. Solicitar el traslado de competencias de la Atención Primaria penitenciaria a los Servicios Autonómicos de Salud.
- 10. Crear grupos de trobajo en las organizaciones de Atención Primaria e introducir en el temario de las Facultades de Ciencias de la Salud las particularidades de la atención a personas privadas de libertad, dentro y fuera de la córcel.



REIVINDICACIONES DE LXS PRESXS EN LUCHA

Desde el año 2015, varixs internxs, observando el abuso de poder y cansadxs de tanta dispersión, años encerradxs en módulos de aislamiento, mala alimentación y peor asistencia médica, aplicando los artículos cuando la persona enferma ya se encuentra en fase terminal y para no engrosar el número de presxs muertxs en prisión, excarcelándola unos días antes de morir, para enmascarar la falta de humanidad en las cárceles. Unxs pocxs internxs, que cumplimos nuestras obligaciones, exigimos nuestros derechos.

- 1- Erradicacción de las torturas.
- 2- Abolición de los FIES, del "régimen especial" de castigo y de los departamentos de aislamiento.
- 3- Fin de la dispersión.
- 4- Exigimos que los servicios médicos no estén adscritos a Instituciones Penitenciarias para evitar la complicidad corporativista entre médicxs carcelerxs y carcelerxs.
- 5- Aplicación inmediata de los articulos 104.4 y 196 RP a todxs lxs enfermxs crónicxs.
- 6- Que lxs enfermxs mentales no estén en cárceles y menos en régimen cerrado o aislamiento.
- 7- Que los "programas" con metadona y fármacos psiquiátricos vayan acompañados de grupos de apoyo y terapeutas independientes de Instituciones Penitenciarias, porque fomentan la pasividad y la dependencia al estado y a estas drogas.
- 8- Esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por lxs compañerxs asesinadxs en las cárceles del estado español desde el principio de lo que llaman "democracia" hasta el día de hoy.
- 9- Que se abran las aulas, talleres, gimnasios, etc., accesos formativos y culturales a lxs presxs que tachan de irrecuperables.
- 10- Que no se utilicen los "módulos de respeto" para chantajear con supuestos beneficios penitenciarios a cambio de degradar moralmente a lxs presxs.
- 11- Cese de los cacheos integrales a familias y visitas, de los rayos X a lxs presxs y que se pueda comunicar por cualquier vía sin ninguna limitación ni requisito burocrático.
- 12- Que no se criminalice la solidaridad. Lxs presxs y los grupos de apoyo a presxs somos unx. Si lxs tocáis a ellxs nos tocais a nosotrxs.

